M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros el día **2 de junio de 2025, a las 8:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 27 de mayo de 2025.

LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

ECONOMÍA

2º.- Aprobación, si procede, de los expedientes de bonificación del impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

PATRIMONIO

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de concesión del servicio de Bar del parque lineal de la "Estanca del Gancho" del barrio de la Llana.

CONTRATACIÓN

OBRAS

4º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de obras de ampliación de la Residencia de Mayores "Elvira Otal" de Ejea de los Caballeros, para Centro de Día y Unidad Residencia, Fase II.

5º.- Aprobación, si procede, de la certificación 2ª y liquidación del contrato de obras de urbanización del tramo entre el puente estrecho de la vía y calle Joaquín Costa.

6º.- Aprobación, si procede, de la certificación 2ª y liquidación del contrato de obras de construcción de pista de pump track en área recreativa de la ciudad del agua

SUMINISTROS

7º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del suministro de productos químicos de tratamiento del agua para las piscinas municipales de Ejea y sus pueblos.

SERVICIOS

8º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del servicio de mantenimiento del software de RRHH del Ayuntamiento de Ejea.

SERVICIOS GENERALES

9º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

10º.- Aprobación, si procede, de la autorización de reserva de terrazas para establecimientos de hostelería.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

11º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

12º.- Licencias de Obras.

13º.- Aprobación, si procede, definitivamente el estudio detalle de regularización de parcelas en C/Miravega nº 13 de Ejea de los Caballeros.